CHILECLIPPING.COM
INFORMACION DIARIA

Reformas a la salud

Sábado, 07 de Marzo de 2020 - Id nota:909768

Medio : La Tercera
Sección : Correo
Valor publicitario estimado : $931710.-
Página : 10
Tamaño : 5 x 26

Ver en formato web

REFORMAS A LA SALUD

SEÑOR DIRECTOR

La algidez social se basa en parte en la impresión de que el éxito económico de los últimos 30 años no ha sido compartido por la mayoría de la población. Uno de los factores es la percepción de inequidad de acceso y calidad de trato del sistema de salud, posicionando a la salud como una de las principales demandas, ocupando el segundo lugar en las encuestas.

Como respuesta, el gobierno envió al Congreso cuatro proyectos que reforman el sistema. La reforma a la ley de Isapres que establece un plan básico de salud, elimina la diferenciación por género, y establece descuentos a la prima por edad; la creación de un seguro catastrófico para la clase media; un seguro de medicamentos y una reforma a Fonasa, que define un Plan de Salud Universal con garantías explícitas que cubriría la mayoría de las patologías.

Como Espacio Público consideramos que estas iniciativas no son coherentes entre sí y no permiten elaborar una propuesta de transición articulada para mejorar el sistema de salud. Se requiere que la reforma aborde al sistema en su totalidad, evitando que se generen incentivos perversos que afecten su equidad y eficiencia.

Proponemos como requisito mínimo que el gobierno consolide un proyecto que aborde integralmente el seguro de salud público y modifique el proyecto de ley de Isapres para tender a un sistema único de salud. Además, es fundamental reformar el sistema de gestión de los prestadores y de recursos humanos en el sistema público, junto con trabajar más eficazmente la promoción y prevención respecto a nuestros factores de riesgo en salud pública, de otro modo seguiremos aumentando el gasto sin resultados efectivos en calidad de servicios y de vida.

Camila Arroyo
Eduardo Bitran
Fabián Duarte
Manuel Inostroza